

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 11

**DOCUMENTO PREVIO  
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN  
CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA  
CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN NIVEL 1 DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

**EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO**, fue designado mediante Acuerdo 14 del 27 de diciembre de 2023 expedido por el Director de Gestión y Promoción Secretaria Técnica OCAD Centro Sur como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES RURALES QUE COMUNICAN LOS MUNICIPIOS, LA MONTAÑITA Y EL DONCELLO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”** con código **BPIN 2023000060014**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal *“Pacto Social por el desarrollo de nuestra Región 2020-2023”* de la Estrategia *“Infraestructura para el desarrollo regional del programa “Conectividad territorial para todos”*.

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías de los municipios de La Montañita y El Doncello, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor.

Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados. Así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos. Por otra parte, deteriorando la imagen favorable de los municipios de La Montañita y El Doncello.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 11

De acuerdo a lo definido con el Artículo 46 de la ley 2056 de 2020, donde se habla de una Inter institucionalidad entre entidades públicas para definir el impacto regional, se puede definir dicho impacto, ya que, dentro de los participantes del proyecto, el municipio de La montaña va a realizar la ejecución del proyecto, el municipio de El Doncello, será beneficiario del proyecto en mención y la gobernación quien está estructurándolo y aportando los recursos para la financiación de dicho proyecto.

El presente proyecto de inversión pública tiene un impacto regional, toda vez que su alcance poblacional y espacial trasciende la escala de los municipios beneficiarios directos en el departamento de Caquetá, por cuanto requiere la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, generando resultados que responderán a las necesidades socioculturales, económicas y ambientales, aportando a la competitividad agrícola de la región de la Amazonia del país.

Por limitación de caracteres favor remitirse al documento técnico.

Línea base La Montaña: La vía que conduce a la vereda Patagonia en el municipio de La Montaña departamento del Caquetá tiene una longitud total de 21,8 kilómetros de los cuales se pretenden intervenir 2,7 kilómetros con un tiempo de desplazamiento de 12 minutos, pues el 100% de la vía se encuentra en mal estado, que impiden el tránsito a velocidad constante de los vehículos.

Longitud total de la vía La Montaña: 21,8 km  
Longitud a intervenir La Montaña: 2,7 km

Línea base El Doncello: La vía que conduce a la vereda Manrique en el municipio de El Doncello departamento del Caquetá tiene una longitud total de 13,86 kilómetros de los cuales se pretenden intervenir 1,2 kilómetros con un tiempo de desplazamiento de 6 minutos, pues el 100% de la vía se encuentra en mal estado, que impiden el tránsito a velocidad constante de los vehículos.

Longitud total de la vía El Doncello: 13,86 km  
Longitud a intervenir El Doncello: 1,2 km.

La alternativa de solución consistirá en el mejoramiento de los corredores viales rurales mediante asfalto natural de los municipios de La Montaña y El Doncello departamento de Caquetá, de los cuales se pretenden intervenir de la siguiente manera:

La Montaña T1: En asfalto natural long de 2,7 km desde K0+000 (1°029'10.72"N 75°26'26.53"O) K2+700 hasta (1°027'47.23"N 75°26'37.38"O)


- Subbase granular clase B 0,25

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 3 de 11	

- Base granular clase B 0,20
- Mezcla asfáltica natural (Asfaltita) tipo MAN-25 0,10
- Mejoramiento de la sub-rasante con material seleccionado 0,35
- Suministro e instalación de filtro con material granular de 1" a 3" y geotextil NT 1600 de 1 m \* 0,60 m

Alcantarillas sencillas existente a reemplazar La Montañita:

1. K0+146
2. K0+350
3. K0+660
4. K0+938
5. K1+380
6. K1+700
7. K2+002
8. K2+180
9. K2+639

1. K2+582 Box Coulvert nuevo tipo INVIAS coordenadas inicio 1°02'48.75"N Fin 75°26'37.24"O

T1: Cunetas a construir en ambos lados de la vía y a lo largo de la calzada para un total long de 5,4 km, desde K0+000 (1°02'48.72"N 75°26'26.53"O) K2+700 hasta (1°02'47.23"N 75°26'37.38"O)

Caracterización vial La Montañita K0+000 hasta K21+800

El Doncello tramo 1: En asfalto natural tiene una long de 1,2 km desde K1+700 (1°40'30.04"N 75°15'59.21"O) hasta K2+900 (1°40'19.80"N 75°15'22.13"O).

- Subbase granular clase B 0,25
- Base granular clase B 0,20
- Mezcla asfáltica natural (Asfaltita) tipo MAN-25 0,10
- M Suministro e instalación de filtro con material granular de 1" a 3" y geotextil NT 1600 de 1 m \* 0,60 m
- Mejoramiento de la sub-rasante con material seleccionado 0,25

Alcantarillas sencillas existente a reemplazar El Doncello:

1. K1+940
2. K2+249
3. K2+385

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 4 de 11

4. K2+530

5. K2+720

6. K2+891

Tramo 1: Cunetas a construir ambos lados de la vía y a lo largo de la calzada para un total de long de 2,4 km, desde K1+700 (1o40'30.04"N 75o15'59.21"O) hasta K2+900 (1o40'19.80"N 75o15'22.13"O).

Caracterización vial El Doncello desde K0+000 hasta K13+860.

**2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

**Objeto: “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES RURALES QUE COMUNICAN LOS MUNICIPIOS, LA MONTAÑITA Y EL DONCELLO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”**

**Especificaciones de los bienes, obras o servicios:**

N°	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BÁSICO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL, PARCIAL (E * F)
<b>1</b>	<b>PERSONAL</b>							
<b>1,1</b>	<b>PERSONAL DE SUPERVISIÓN</b>							
1.1.1	Director de Interventoría	\$7.200.000,00	1	50%	176,79%	6.364.440,00	9	57.279.960,00
1.1.2	Residente de Interventoría	\$5.200.000,00	1	100%	176,79%	9.193.080,00	8	73.544.640,00
1.1.3	Residente Auxiliar	\$2.900.000,00	2	100%	172,29%	9.992.820,00	8	79.942.560,00
1.1.4	Residente Siso de Interventoría	\$2.950.000,00	1	100%	176,79%	5.215.305,00	8	41.722.440,00
1.1.5	Ingeniero ambiental	\$3.200.000,00	1	100%	176,79%	5.657.280,00	8	45.258.240,00
<b>1,3</b>	<b>PERSONAL DE APOYO</b>							
1.3.1	Secretaria	\$1.350.000,00	1	100%	191,46%	2.584.710,00	8	20.677.680,00
1.3.2	Topógrafo	\$2.900.000,00	1	100%	176,79%	5.126.910,00	8	41.015.280,00
1.3.3	Cadenero	\$1.350.000,00	2	100%	191,46%	5.169.420,00	8	41.355.360,00
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>								<b>400.796.160,00</b>
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>								
<b>2</b>	<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>	<b>UND</b>	<b>CANTIDAD</b>			<b>VALOR UNITARIO</b>		<b>VALOR TOTAL</b>
2.1.1	Arriendo Oficina	Mes	1	8		\$1.750.000,00		14.000.000,00
2.1.2	Alquiler radio teléfonos para comunicaciones	Mes	3	8		\$180.000,00		4.320.000,00
2.1.3	Servicio de energía	Mes	1	8		\$300.000,00		2.400.000,00
2.1.4	Servicio de agua	Mes	1	8		\$280.000,00		2.240.000,00
2.1.5	Servicio de internet	Mes	1	8		\$160.000,00		1.280.000,00
2.1.6	Alquiler equipos de topografía	Mes	1	8		\$2.275.000,00		18.200.000,00
2.1.7	Alquiler equipos de oficina	Mes	3	8		\$350.000,00		8.400.000,00
2.1.8	Ensayos de laboratorios para control de calidad del proyecto	Mes	1	8		\$7.808.600,00		62.468.800,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 5 de 11	

2.1.9	Alquiler de camioneta 4x4 cilindraje 3000 cm3, incluye conductor y combustible	Mes	1	8		\$6.000.000,00		48.000.000,00	
2.1.10	Papelería copias e impresiones	Mes	1	8		\$450.000,00		3.600.000,00	
							<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS</b>	<b>164.908.800,00</b>	
<b>RESUMEN GENERAL</b>									
								<b>COSTO TOTAL (1 + 2)</b>	<b>565.704.960,00</b>
								<b>IVA (19%)</b>	<b>107.483.942,40</b>
								<b>VALOR TOTAL OFERTA</b>	<b>673.188.902,00</b>

**Tipo de Contrato:**

CONTRATO DE INTERVENTORIA

**Plazo de Ejecución:**

El plazo de ejecución será **NUEVE (9) MESES** contados a partir del acta de inicio del contrato.

**Lugar de ejecución del contrato:**

La ejecución del contrato se llevará a cabo los municipios, La Montañita y El Doncello en el Departamento de Caquetá

**DIForma de pago:**

**ANTICIPO:** Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

**PAGO PARCIAL:** Se cancelará el 50% del valor del contrato mediante actas parciales conforme al avance de la obra, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo.

**PAGO FINAL:** por un valor correspondiente al 10% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos 1) recibo a satisfacción de la obra, 2) acta de terminación 3) Aprobación de la garantía de estabilidad y calidad de la obra 4) presentación del 100% de la ejecución e informe avalado por el interventor y supervisor del contrato y el pago a los aportes de la seguridad social.

**PARAGRAFO 1.** Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 11

debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

PARAGRAFO 2. FONPACIFICO reportará el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

### **Modo de selección y su justificación.**

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

### **3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.**

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$673.188.902.00) M/CTE IVA INCLUIDO** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Valle del Cauca de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

### **Fuente de los Recursos:**

Recursos Propios

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 11

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Recursos Propios.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Recursos Propios) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 1824 del 23 de Enero de 2024, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

#### 4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

#### 5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 11

MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico


Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 9 de 11	

## 6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ con NIT 800.091.594-4, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO o liquidación del convenio.

- **CUMPLIMIENTO:** De todas y cada una de las obligaciones del contrato, por el veinte por ciento (10%) del valor total del mismo, y su vigencia será igual al plazo del contrato, más el plazo contractual previsto para la liquidación de este.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** El valor de esta garantía será del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extender por el plazo de este y tres años más.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS Y/O CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia de (5%) años a partir del recibo de la satisfacción de las obras.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

## 8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual


El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 11

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios			

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 11 de 11

			\$1.542.903.600 <b>COP</b> Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.466.405.900 <b>COP</b>	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los nueve (09) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

*Daniela Castro S.*

**DANIELA CASTRO SERNA**  
Oficina Jurídica y de Contratación

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de Contratación*  
*Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico*